

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 18/06/2024, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. Nonagésima cuarta resolución. [2025/6161]

Advertido error en el anexo de la Resolución de 18/06/2024, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial publicada el 27/06/2024 en el DOCM número 123, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que se va a proceder a su corrección en los siguientes términos:

En la línea 4, columnas “Reto demográfico” y “Ayuda concedida generación (€)”, del Anexo I.1-A, página 20337

Donde dice:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kw(p))	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
4	SLPT-2022-06466	26-04-2022 20:29:30	***7816**	Javier Jesus Lapazaran Izargain	Si	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo	4,55	No	No	No	Sector Residencial	No	7.804,50	2.730,00	No

Debe decir:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kw(p))	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
4	SLPT-2022-06466	26-04-2022 20:29:30	***7816**	Javier Jesus Lapazaran Izargain	Si	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo	4,55	No	No	No	Sector Residencial	Si	7.804,50	2.980,25	No

En la línea 4, columna “Reto demográfico” del Anexo I.1-B, página 20342

Donde dice:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento (kWh)	Reto demográfico	Costes elegibles almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)
4	SLPT-2022-06466	26-04-2022 20:29:30	***7816**	Javier Jesus Lapazaran Izargain	Si	4,8	No	1331	1.331,00

Debe decir:

Nº	Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento (kWh)	Reto demográfico	Costes elegibles almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)
4	SLPT-2022-06466	26-04-2022 20:29:30	***7816**	Javier Jesus Lapazaran Izargain	Si	4,8	Si	1331	1.331,00

